



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007993-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, relativa a empresas participadas por Sodical que tienen su sede o centro productivo en Miranda de Ebro.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007696 a PE/008161.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Ricardo López Prieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante la comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda en la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, la señora doña Pilar del Olmo Moro, asegura que Sodical ha entrado en el capital de algunas empresas que tienen su sede o su centro productivo en Miranda de Ebro. A tener de lo cual se solicita:

1. Número y nombre de las empresas participadas por Sodical que tienen su sede o su centro productivo en Miranda de Ebro.

2. Capital de las empresas participadas por Sodical.

3. Cuantía y porcentaje de participación de Sodical en las mismas.

3. Número e importe de las ayudas para la adopción de prácticas y métodos de Agricultura Ecológica aprobadas y abonadas por la Junta de Castilla y León.

4. Fecha de la participación de Sodical en las mismas.

En Valladolid, a 17 de enero de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Ricardo López Prieto